

**PERÚ****Ministerio de Educación****Unidad de Gestión Educativa Local
N°01 San Juan de Miraflores****Dirección****Órgano de Control Institucional****"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"**III CONVOCATORIA CAS N° 069-2016****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN AUDITOR PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL****I. GENERALIDADES****1.1. Entidad convocante**

Unidad de Gestión Educativo Local N° 01, RUC N° 20344832138

1.2. Domicilio legal

Av. Los Ángeles s/n. – San Juan de Miraflores.

1.3. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 auditor para el Órgano de Control Institucional

1.4. Área y/u oficina solicitante

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – UGEL N° 01

1.5. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos.

1.6. Base legal

- Ley N° 30372, Ley de presupuesto para el Año fiscal 2016.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General Experiencia comprobable en control gubernamental, no menor de tres (03) años. • Experiencia Específica Experiencia como integrante o auditor encargado en los órganos de Control Institucional no menor de dos (02) años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y compromiso profesional. • Proactivo. • Actitud de Servicio. • Capacidad de análisis. • Buena redacción. • Orientación a resultados. • Compromiso con la Institución. • Integridad. • Independencia. Objetividad e imparcialidad, reserva. • Probidad administrativa. • Vocación por la verdad y transparencia.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Contador Público Titulado, con colegiatura y habilitación en el colegio profesional respectivo.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Contrataciones del Estado. • Estudios de Office (Excel y Word avanzado) y Windows. • Capacitación en control gubernamental. • Capacitación en contrataciones del Estado.



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar memorándums de planificación de auditoría de cumplimiento. b) Elaboración de programas de auditoría de cumplimiento. c) Redacción de procedimientos de auditoría de cumplimiento. d) Elaboración de memorándum de control interno. e) Elaboración de desviaciones. f) Elaboración de proyectos de informes de auditoría de cumplimiento. g) Otras funciones que la Jefatura del OCI encargue, propias de las labores de control. |
|--|

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Órgano de Control Institucional - Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 – Av. Los Ángeles S/N - SJM
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Setiembre de 2016.
Remuneración mensual	S/. 5000.00 (Cinco mil nuevos soles) afecto a descuentos de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal de 48 horas.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 07 al 13 de Julio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	Del 13 al 14 de Julio del 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	15 de Julio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/ ÁREA SOLICITANTE
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	15 de Julio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Entrevista Personal – Sede UGEL 01	18 de Julio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/ ÁREA SOLICITANTE
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 01.	18 de Julio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

Suscripción del Contrato	19 de Julio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Registro del Contrato	19 de Julio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
ENTREVISTA	50%	40	50
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de 40 puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados NO APTOS.
- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO.
- El puntaje total mínimo es de 80 puntos para declarar como GANADOR al postulante en el proceso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**1. De la presentación de la Hoja de Vida**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado, debidamente suscrita.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.1.)
- Carnet de Extranjería, de ser el caso

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



PERÚ

**Ministerio de
Educación**

**Unidad de Gestión Educativa Local
Nº01 San Juan de Miraflores**

Dirección

**Órgano de Control
Institucional**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.